

**FLACSO
SECRETARIA GENERAL**

VII CONSEJO SUPERIOR

20-22 de abril de 1983.

San José, Costa Rica



FLACSO
Fondo
Interamericano
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5129
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSOCC
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSOCC

VII SESION CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL
1983

INFORME DE LA REUNION

En la VII Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presentes los siguientes miembros:

Sr. Rodolfo Stavenhagen	Presidente del Consejo Superior
Sr. Enrique Ipiña Melgar	Representante del Gobierno de Bolivia
Sr. Fernando Calderón	Representante del Gobierno de Bolivia
Sr. Fernando Rojas Avalos	Representante del Gobierno de Cuba
Sr. Ernesto Albán Gómez	Representante del Gobierno de Ecuador
Sr. Diego Ribadeneyra F.	Representante del Gobierno de Ecuador
Sra. María Isabel González	Representante del Gobierno de México



FLACSO

Sr. Enrique Valle Cárdenas	Representante del Gobierno de México
Sr. Jorge Cisneros	Representante del Gobierno de Panamá
Sr. Jean Casimir	Miembro a Título Individual
Sr. Daniel Camacho	Secretario General
Sr. Gonzalo Abad	Presidente Comité Directivo

Participaron como observadores en la Reunión por parte del Gobierno de Costa Rica los señores: Saúl Weisleder, Emilia Ma. Álvarez Navarro y Walter Fonseca Ramírez. En representación del Gobierno de Nicaragua estuvieron presentes los señores: Rogelio Ramírez Mercado y Mario Duarte. En representación de la UNESCO asistió el señor Pedro Henríquez.

Estuvieron presentes los funcionarios de FLACSO: señores Luis Torres, Coordinador Regional de Administración y Finanzas, Ayrron Fausto, Coordinador Cooperación Internacional y María Francisca Uvard, Asistente Secretario General. Asimismo los señores: José Joaquín Brunner, Director del Programa FLACSO, Santiago, Chile; Jorge Feldman, Director del Programa FLACSO, Buenos Aires, Argentina; Fernando Cortés, Representante de los Profesores ante el Comité Directivo; Eduardo Krasniansky, Jefe Administrativo, Sede Académica de México; Héctor Poggiase, Coordinador Cooperación Científica y Tecnológica



FLACSO

2

Sr. Enrique Valle Cárdenas	Representante del Gobierno de México
Sr. Jorge Cisneros	Representante del Gobierno de Panamá
Sr. Jean Casimir	Miembro a Título Individual
Sr. Daniel Camacho	Secretario General
Sr. Gonzalo Abad	Presidente Comité Directivo

Participaron como observadores en la Reunión por parte del Gobierno de Costa Rica los señores: Saúl Weisleder, Emilia Ma. Álvarez Navarro y Walter Fonseca Ramírez. En representación del Gobierno de Nicaragua estuvieron presentes los señores: Rogelio Ramírez Mercado y Mario Duarte. En representación de la UNESCO asistió el señor Pedro Henríquez.

Estuvieron presentes los funcionarios de FLACSO: señores Luis Torres, Coordinador Regional de Administración y Finanzas, Ayrtton Fausto, Coordinador Cooperación Internacional y María Francia Utard, Asistente Secretario General. Asimismo los señores: José Joaquín Brunner, Director del Programa FLACSO, Santiago, Chile; Jorge Feldman, Director del Programa FLACSO, Buenos Aires, Argentina; Fernando Cortés, Representante de los Profesores ante el Comité Directivo; Eduardo Krasniansky, Jefe Administrativo, Sede Académica de México; Hector Pogliese, Coordinador Cooperación Científica y Tecnológica



FLACSO

del proyecto FLACSO-BRASII; Gilberto Zeladón, Asistente de Administración y Finanzas y Pieter Brower, Experto de la UNESCO.

El Presidente informó que los miembros a título individual, Sr. Darcy Ribeiro y Enzo Faletto, comunicaron la imposibilidad de asistir a la Reunión. El primero por sus funciones como Vice-Gobernador del Estado de Río de Janeiro, Brasil; y el segundo por estar cumpliendo una consultoría en la CEPAL.

En el Salón Dorado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica se realizó la inauguración formal del VII Período de Sesiones del Consejo Superior de la Facultad, en acto que fue presidido por los señores: Eugenio Rodríguez Vega, Ministro de Educación Pública de Costa Rica, Alvar Antillón, Vicecanciller de Costa Rica, Rodolfo Stavenhagen, Presidente del Consejo Superior y Daniel Camacho, Secretario General de la FLACSO. En el mismo hicieron uso de la palabra los señores: Eugenio Rodríguez Vega, Rodolfo Stavenhagen y Daniel Camacho. Las tres intervenciones destacaron el importante papel que ha cumplido y que cumple la FLACSO en el desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe. Destacando que es una de las pocas instituciones de cooperación regional que puede mostrar veinticinco años de fructífera labor en el campo de la docencia de posgrado, la investigación



y la cooperación científica y técnica entre los países de la región. Asimismo se destacó que la FLACSO tiene ante sí importantes desafíos producto de la crisis mundial, sus efectos y repercusiones en América Latina y el Caribe que requirieren urgentes e importantes respuestas en el campo de las Ciencias Sociales y sus aplicaciones.

Agenda de Trabajo

El Presidente del Consejo Superior dió la bienvenida a los miembros del Consejo y expresó en su nombre el agradecimiento al Gobierno de Costa Rica por la hospitalidad de acogida por la VII Reunión del Consejo Superior. Inició la Sesión poniendo a consideración la Agenda de la Reunión la cual fue aprobada.

La Agenda de Trabajo consta de siete puntos:

- 1- Informe Actividades
- 2- Finanzas y Administración
 - Ejecución y Auditoría del Presupuesto 1982
 - Presupuesto 1983
- 3- Política Académica
- 4- Reglamento de Personal
- 5- Nominación para Puestos Directivos



- 6- Preparación del Informe a la V Asamblea General
- 7- Varios

A continuación el Presidente propuso un calendario de actividades que permitirá cubrir los puntos de la Agenda, señalando que para la discusión de algunos temas era conveniente la conformación de Comisiones de Trabajo. Se conformaron tres comisiones para analizar: a) Aspectos Académicos, b) Aspectos Administrativos y Financieros y c) Nominaciones.

Las Comisiones quedaron integradas de la siguiente forma:

- a) Comisión Académica
Los representantes de los Estados de Bolivia, Cuba y Panamá y el Consejero a Título Individual, Jean Casimir.
- b) Comisión Administrativa y Financiera.
Los representantes de los Estados de Bolivia, Ecuador y México y el Consejero a Título Individual, Rodolfo Stavenhagen.

A estas dos comisiones de trabajo se integrarán los miembros observadores de los Estados de Costa Rica y Nicaragua y de la UNESCO.



c) Nominaciones

En esta Comisión participan los representantes de los Estados de Ecuador y Panamá y los Consejeros a Título Individual, Jean Casimir y Rodolfo Stavenhagen. Invitándose a participar en la misma a Daniel Camacho, Secretario General de la FLACSO.

INFORME DE ACTIVIDADES

a) Ejecución Presupuestaria y Auditoría Externa

El Secretario General informa que para la discusión de este punto han sido entregados los siguientes documentos:

- Documento N° 4: Presupuesto para 1983
- Documento N° 5: Informe Financiero: Ejecución Presupuestaria 1982 y sobre Presupuesto 1983
- Documento N° 6: Auditorías Externas
- Documento N° 7: Presupuesto 1983 de la Sede Académica de Quito
- Documento N° 10: Comentarios del Director de la Sede Académica de Quito a la carta de recomendación de los Auditores.
- Documento N° 11: Alcance rectificatorio a la carta de recomendación relacionada con la Auditoría realizada por la Compañía STERN & NARANJO.



El Secretario General indica que el trabajo de elaboración de presupuesto por programas y las normas de su aplicación se han ido perfeccionando permitiendo que el presupuesto sea un documento de trabajo que refleje el plan anual de desarrollo de la Facultad.

El Coordinador Regional de Administración y Finanzas informa sobre el desenvolvimiento de presupuesto en el período correspondiente al año 1982 indicando que la ejecución presupuestaria se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido. Sin embargo han surgido algunos problemas, particularmente en México y Quito, derivados de que el presupuesto aprobado estaba en dólares americanos pero los ingresos se reciben en moneda local. Por ello, estas Sedes se han visto afectadas por los procesos de devaluación monetaria ocurridos en esos países.

El Informe de Ejecución Presupuestaria que se presenta corresponde a un resumen acumulativo anual efectuado a partir de las evaluaciones trimestrales realizadas por la Facultad y que en su oportunidad fueron giradas a los miembros del Consejo.

Con relación a los ingresos se puede señalar que en los casos de México, Santiago y la Secretaría General muestran

un comportamiento regular de acuerdo a las previsiones presupuestarias y por lo tanto la ejecución muestra un comportamiento satisfactorio, los flujos de caja se desarrollan normalmente.

En los casos de Quito y Buenos Aires los ingresos estuvieron por debajo de lo presupuestado ya que no se recibieron algunos de los recursos que se habían previsto. El nivel de ingresos de Buenos Aires fue de un 60%, lo que causó un importante problema de liquidez. En el caso de Quito correspondió al 74% de lo presupuestado. La diferencia corresponde fundamentalmente a que los ingresos provenientes del Gobierno ecuatoriano no fueron recibidos en su totalidad.

De acuerdo a las normas presupuestarias se da una movilidad de recursos del año 1982 al presupuesto de 1983 y por lo tanto el presupuesto debe verse como un continuo.

El Coordinador Regional de Administración y Finanzas indicó que los problemas de liquidez pueden ser resueltos mediante un Fondo Estabilizador de Caja el cual permitiría normalizar los flujos de caja y atender los compromisos. Tema que el Consejo en anteriores oportunidades ha analizado.



En 1982 la Secretaría General, en la medida de sus posibilidades, ha actuado y cumplido un papel en la estabilización de caja con respecto a otras unidades de la Institución.

Los directores de las Unidades Académicas de la Facultad se refieren a la ejecución presupuestaria de su Sede o Programa, destacándose que en el caso de estos últimos las normas establecidas por los órganos de gobierno de la Facultad son la del autofinanciamiento, aspecto que cumplen los programas de Buenos Aires y Santiago como asimismo el Proyecto que la Institución mantiene en Brasil.

El Presidente del Comité Directivo indica que la situación de las Sedes Académicas es un tanto diferente ya que la parte fundamental del presupuesto de las mismas proviene de los gobiernos y al haberse producido procesos significativos de devaluación monetaria, éstos han impactado fuertemente la ejecución presupuestaria. Al respecto el Delegado del Gobierno ecuatoriano, señor Albán, indicó que la crisis internacional afecta directamente a nuestras economías produciendo déficit en el presupuesto del Estado. Señala que son pre- visibles nuevas devaluaciones en los distintos países latinoamericanos, en el caso del Ecuador se han establecido mini-



devaluaciones. Ello significa que en las previsiones de presupuesto de 1983 se debe considerar que la inestabilidad será un signo de carácter más o menos permanente y por lo tanto significa que habrá que planificar y estudiar el presupuesto de manera distinta.

Coincidiendo con lo señalado por el señor Albán, en términos de la inestabilidad y los problemas económicos derivados de la crisis mundial, el Secretario General ejemplifica esta situación a partir de la resolución tomada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en términos de reducir el monto que había venido asignado al programa conjunto FLACSO/UNESCO/PNUD, correspondiente al año 1983.

Sobre el particular, el Dr. Camacho informa que la Facultad tiene un Convenio con la UNESCO que se viene renovando año a año y cuyos fondos provienen del PNUD. El monto asignado ha ido disminuyendo con el tiempo desde \$250.000 a los \$150.000 que estaban aprobados para el año actual.

Hace unos pocos días el Representante Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica informó a la Facultad que el monto iba a ser disminuído a \$100.000 (cien mil dólares), por lo cual la Institución se dirigió a los Estados Miembros a efectos de que estos apoyasen las gestiones tendientes a



evitar un recorte en los fondos asignados. Todos los gobiernos apoyaron la iniciativa, sin embargo el PNUD en forma unilateral redujo los fondos creando una difícil situación dado que el Convenio del Proyecto Regional Latinoamericano ya ha sido firmado y sobre él existen compromisos contraídos.

El Secretario General agradeció el apoyo brindado por los estados miembros y sugirió que este tema sea analizado detenidamente por el Consejo.

El representante de la UNESCO ratificó lo señalado por el Secretario General en términos de la decisión del PNUD y manifestó que en la UNESCO existe una gran preocupación por el problema y que ella no fue consultada sobre la decisión.

II/6 Sobre este punto el Consejo acordó enviar una comunicación al Administrador General del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Director General de la UNESCO

II/7 y a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros, manifestando la preocupación del Consejo por la decisión unilateral del PNUD de reducir los fondos y solicitar la revisión de esa decisión para lo cual se invita a que los Estados Miembros realicen las gestiones que estimen pertinentes.

Seguidamente fueron analizadas las Auditorías Financie-



ras Externas de las distintas Sedes y Programas.

Sobre este tema el Secretario General indicó que ellas permiten mejorar los mecanismos de gestión y superar las insuficiencias que se pueden presentar, sin embargo pueden existir apreciaciones distintas sobre un mismo aspecto es por ello que conjuntamente con las auditorías se presentan las respuestas de los administradores.

El Director de la Sede Académica de Quito se refirió a algunos aspectos de la Auditoría para lo cual hace especial referencia a los documentos 10 y 11 presentados al Consejo.

El Delegado del Gobierno Ecuatoriano señala que los Documentos aclaratorios presentados por la Sede Académica de Quito responden satisfactoriamente a los aspectos indicados en las Auditorías y que por lo tanto los principales aspectos han sido solucionados pudiendo quedar solamente algún aspecto puntual.

El Jefe Administrativo de la Sede de México señala que la gran mayoría de las sugerencias que fueron realizadas por Auditores ya han sido establecidas realizándose las rectificaciones del caso, para lo cual pone a disposición de los miembros del Consejo los antecedentes respectivos. Sin embargo, el punto referente a "los impuestos por pagar" - aspecto



ya tratado en el anterior Consejo - señaló que se requiere una decisión de carácter político institucional. Este problema tiene un doble origen, por una parte en la solicitud de presupuesto presentada al Gobierno Mexicano se incluyen las partidas respectivas a la parte impositiva pero esta partida no ha sido otorgada; por otra parte, el reglamento de la Institución dice que ella se debe hacer cargo de los impuestos, pero al no tener una partida que lo sustente se produce la contingencia fiscal.

La representante del Gobierno de México señala que los aspectos relativos a los compromisos de orden fiscal y laboral ya fueron objeto de discusión por parte del Consejo, indicando que el mismo debe ratificar nuevamente lo acordado, para lo cual la Secretaría General y las Sedes, deben tomar las medidas pertinentes con el objeto de que las recomendaciones de los Auditores sean cumplidas y se informe a los miembros del Consejo Superior del avance sobre estas gestiones. El representante ecuatoriano indica que para los problemas planteados se deben presentar soluciones extraordinarias, pero que en el futuro se deben atender prioritariamente los aspectos referidos a la seguridad social y el pago de impuestos.



b) Presupuesto 1983

A continuación se pasó a analizar el presupuesto 1983, el cual se encuentra expresado en los documentos N° 4, 5 y 7.

Sobre este punto el Coordinador Regional de Administración y Finanzas señala que el presupuesto se fija a partir de un marco general que es el que aprueba el Consejo Superior y que se modifica de acuerdo a las normas de ejecución presentaría aprobadas por el Consejo (Resolución CS V/4) de las cuales los consejeros son puestos al corriente por medio de los informes de ejecución trimestral.

El presupuesto se encuentra distribuido en dos grandes rubros: actividades académicas y de administración. En las Sedes de Quito y los Programas Santiago y Buenos Aires la distribución del gasto puede resumirse indicando que un 70% o más se destina a actividades académicas y un 30% o menos a las actividades administrativas. El caso de la Sede de México es algo diferente, dado que existen gastos que se centran en la administración que corresponden a apoyos directos de las actividades académicas. Su distribución es un 57% en las actividades académicas y un 43% en la administración. La Secretaría General por la naturaleza de sus funciones y las características de sus actividades centra la mayor parte de



sus gastos en el programa de administración, correspondien-
do un 79.5% a las actividades administrativas y un 20.5%
a las académicas.

A continuación los directores de Sedes y Programas in-
forman sobre las principales actividades presupuestadas en
los campos de investigación y docencia para el presente año.

- S. VII/21
- S. VII/22
- S. VII/23
- S. VII/24
- S. VII/25
- S. VII/26
- S. VII/27
- S. VII/28
- S. VII/29
- S. VII/30
- S. VII/31

El Secretario General destaca que en el caso de los
Programas éstos se autofinancian a partir de fuentes exter-
nas y que las Sedes Académicas han ido aumentando proporcio-
nalmente su financiamiento externo. En este sentido la Ins-
titución ha recibido un muy importante apoyo por parte de
diferentes instituciones y agencias de cooperación.

El Presidente del Consejo propone suspender la discu-
sión de este tema y analizar el informe de actividades de
la Secretaría General, las Sedes y los Programas en forma
previa a que se adopten resoluciones sobre presupuesto, ya
que éste se vincula a las actividades que desarrolla cada
una de las unidades.

c) Actividades Académicas y de Cooperación

El Secretario General y los Directores de Sedes y Pro-
gramas informan al Consejo de los aspectos más relevantes
de las actividades desarrolladas, que se encuentran dera-



FLACSO

16

Lladas principalmente en el documento N° 1, Informe de Actividades, y en el documento N° 12 correspondiente a un adendum de la Sede de Quito.

De esta parte de la reunión conviene destacar el punto referido a Cooperación Internacional. Al respecto el Secretario General informó sobre el estado de las relaciones con los Estados Miembros, con los Estados no miembros y el proceso de adhesiones y las relaciones con Organismos Internacionales y Estados de fuera de la región. Destacó el importante papel que en este campo ha cumplido el Coordinador de Cooperación Internacional, Ayrton Fausto.

El Secretario General remarcó la relación privilegiada que tiene la Institución con la UNESCO y que hoy día a partir del análisis de los planes de desarrollo a mediano plazo de ambas instituciones es posible establecer un plan de colaboración que permita fundir esfuerzos en el cumplimiento de las metas y objetivos comunes. En este sentido informó de una comunicación enviada al Director General de la UNESCO en la cual se le expresa la voluntad de FLACSO por estrechar los lazos de cooperación con la UNESCO.

Asimismo en lo referido a las relaciones con los Estados del Caribe el Secretario General informó sobre el estudio de factibilidad para establecer una sede en el Caribe, conjuntamente con el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe



(ODCC), y de los resultados de una gira realizada con el Consejero a Título Individual J. Casimir por los países de la Subregión.

Por otra parte, el Secretario General informó del estado de las gestiones para la adhesión a la Institución de diferentes países, principalmente de Venezuela y Brasil, señalando que estas se encuentran bastante avanzadas.

Con referencia a los temas planteados el representante de la UNESCO indicó que el documento enviado al Director General de la UNESCO debía ser actualizado con relación al documento presupuestario de la UNESCO. El enfoque de la comunicación, en términos de establecer una relación privilegiada entre la UNESCO y la FLACSO, es correcto. El cuarto decenio de la FLACSO, la continuidad de sus programas y los resultados alcanzados permiten desarrollar una relación privilegiada ya que el mandato de UNESCO es contribuir al desarrollo de las ciencias sociales, por ello la Facultad debe tener una relación directa con la UNESCO no sólo intelectual sino también financiera.

Indicó que habría la posibilidad, en 1984, de realizar una evaluación del impacto intelectual de la FLACSO en América Latina y de que manera la Facultad puede responder a la crisis que se le plantea a la región, la cual afecta a los



Gobiernos que apoyan a la FLACSO. En este sentido manifestó que la Institución puede llenar un vacío teórico muy importante: la perspectiva latinoamericana ante la crisis, temática que se vincula con el análisis de los problemas mundiales planteados en el Plan de Mediano Plazo de la UNESCO.

A continuación el Consejero Jean Casimir se refirió a las relaciones con estados del Caribe y más específicamente al estudio de factibilidad para establecer una Sede en Suriname y a la gira realizada conjuntamente con el Secretario General.

Con relación al primer punto indicó que aún existiendo la voluntad política de establecer una sede que desarrollara principalmente un programa de Antropología Social Aplicada, estando pendiente de resolución los aspectos presupuestarios.

Reiteró la disposición del secretariado del CDCC para buscar conjuntamente con FLACSO los apoyos financieros que permitan desarrollar el programa planteado.

Con relación al segundo aspecto, en la gira realizada con el Secretario General y en reuniones posteriores se ha podido establecer una clara voluntad de cooperación por parte de distintos estados que participan en CDCC manifestando inclusive alguno de ellos intenciones de adhesión. Un caso especial es el de las Antillas Neerlandesas que presenta una situación particular por el hecho de pertenecer al Reino de los Países Bajos.



Asimismo, se han establecido pautas de trabajo conjuntas con un Consorcio de Facultades de Ciencias Sociales del Caribe patrocinado por la UNESCO, tendientes a realizar actividades conjuntas que permitan responder a necesidades de carácter nacional y subregional.

El Presidente del Consejo agradeció la colaboración del Dr. Gasimir por el desarrollo de estas iniciativas.

El representante de Bolivia indicó que trae una solicitud de su Gobierno para que se desarrolle un proyecto de la FLACSO en Bolivia, que tenga como perspectiva el transformarse en Sede Académica a mediano plazo. Indicó que el Gobierno de su país estima como muy importante y de gran significación el apoyo que FLACSO pueda brindar en el campo de las ciencias sociales al proceso de redemocratización en Bolivia.

Después de haberse analizado las actividades académicas de las distintas unidades, el representante de la UNESCO realizó una reflexión en torno al significado e impacto que, en los próximos años, va a tener el proceso de reincorporación de científicos sociales latinoamericanos a sus países de los cuales debieron salir en la década recién pasada como producto de los cambios en los sistemas políticos de importantes Estados de la región. Este es un problema que preocupa a la UNESCO y que debe ser pensado en torno a programas concretos, en este sentido puede ser uno de los temas a ser de-



sarrollado dentro del plan de cooperación y colaboración
FLACSO-UNESCO.

Terminado el análisis sobre las actividades realizadas
por la Institución en 1982, el Presidente propuso retomar
el tema de presupuesto para acordar las resoluciones corres-
pondientes.

Del análisis del presupuesto aparece que tanto la Sede
de México como la Sede de Quito presentan déficit. Sobre
esta situación el Director de la Sede Académica de Quito se-
ñaló que el nuevo proyecto de presupuesto presentado (docu-
mento N° 7) se encuentra equilibrado, pero ello supone que
ingresen diez millones de sucres correspondientes a tres
ítems adeudados por el Gobierno de Ecuador. (Montos pendien-
tes de 1982, recorte del presupuesto de 1983 y diferencia
cambiaría producto de la devaluación). Indica que este nue-
vo presupuesto considera la resolución de los compromisos
pendientes.

Antes de tomar una resolución sobre el Presupuesto de
la Sede de Quito, el Consejo escuchó las opiniones del re-
presentante del Gobierno del Ecuador, el señor Albán, con
relación a la deducción de las partidas presupuestarias ori-
ginales las cuales fueron recordadas, ofreció a nombre del
Gobierno una revisión del asunto tendiente a buscar una fór-



mula que permita restituir las partidas originales. Señaló que en cuanto a las partidas correspondientes a 1982 es más complicado derivado de aspectos contables pero que el camino puede ser buscar una compensación entre la deuda impositiva y las asignaciones de 1982.

S. VII/3 Finalmente, indicó que será necesario realizar un nuevo cálculo presupuestario como producto de la devaluación de marzo de 1983 y que el Gobierno del Ecuador tiene un compromiso con FLACSO y quiere ser fiel al mismo; sin embargo, la experiencia muchas veces indica que no se puede llevar a la práctica. Manifestó que el pondrá todo su trabajo para establecer los mecanismos que permitan realizar los ajustes.

S. VII/4 Con relación a la Sede de México el Jefe Administrativo informó que el déficit asciende a 7,800,000.00 pesos mexicanos indicando que se han realizado gestiones ante la Secretaría de Educación Pública, la cual hacia fines del mes de marzo reconoció el déficit y se están gestionando fondos por S. VII/3 6,400,000 pesos, por lo tanto la factibilidad del no déficit depende de la respuesta que se tenga del Gobierno Mexicano.

Seguidamente se comentó sobre la forma en que se tabulan y homologan los distintos rubros de gastos de la Facultad particularmente el referido a salarios. Sobre el particular se indicó que el reglamento de personal será un instrumento que permitirá homologar distintos criterios y que



regulará aspectos referidos a salarios y otros. Que la situación actual es el resultado de un doble proceso, por una parte un desarrollo histórico y por otra la situación financiera de las distintas sedes, si bien no se pueden hacer comparaciones absolutas derivadas de la diferente capacidad adquisitiva de las monedas, existe en términos generales una homologación con los sistemas nacionales.

Continuando con la Agenda de Trabajo el día Jueves sesionaron las comisiones dedicadas a estudiar los aspectos referidos a la política académica y los aspectos administrativo financieros.

La Comisión Académica estuvo coordinada por el Consejo Jean Casimir y en ella participaron los representantes de Bolivia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, de La UNESCO y los Directores de los Programas Santiago de Chile y Buenos Aires, como asimismo el Coordinador Regional de Cooperación Internacional. La Comisión analizó el documento titulado Lineamientos para una Política Académica de la FLACSO (documento N° 2).

La Comisión tomó conocimiento del documento presentado y señaló que este es un avance en torno a la resolución del Consejo Superior sobre Política Académica y sugiere que se siga avanzando y profundizando en el diseño de la Política



Académica; y que en este sentido la Secretaría General y el Comité Directivo informen al Consejo. Debe señalarse que el tema de la Política Académica es un aspecto permanentemente presente en las discusiones del Consejo, por lo tanto no se puede pensar en un documento final sobre el tema sino que siempre será materia de rediscusión y profundizado.

Luego de haber discutido el documento mencionado, la Comisión Académica acordó presentar al pleno de los miembros del Consejo los siguientes puntos de acuerdo:

- 1.- Señalar que el documento significa un avance en el diseño de las políticas académicas de la Facultad, que necesita ahora ser revisado y profundizado, sobre todo a la luz de los nuevos desafíos que se presentan a la FLACSO.
- 2.- Sobre todo, cabe desarrollar la caracterización de la regionalidad de la FLACSO, estableciéndose un adecuado balance con las actividades que se realizan en diversos contextos nacionales y subregionales.
- 3.- Al respecto, se señaló que la regionalidad de la FLACSO no debe entenderse tanto como un aspecto administrativo o propio de una estructura descentralizada de la Facultad que busca expresarse coordinadamente.
Se debe poner el acento, en cambio, en la necesidad de contribuir, mediante el trabajo de la Facultad, a la construc-



ción de una identidad regional, sentido en el cual deben seguir encaminándose las labores de investigación, docencia, publicaciones y de cooperación, dentro de ese marco de adecuado balance que se menciona más arriba enriqueciéndolas y articulándolas con experiencias de otras regiones del mundo.

4.- En cuanto a la docencia de la FLACSO, se indica que la primera prioridad debe estar dada por los planes en vigencia de diversificación de los programas ofrecidos, buscándose con ello satisfacer requerimientos educativos muy variados, atender a condiciones nacionales o subregionales particulares y la posibilidad de un creciente impacto social del conocimiento de las ciencias sociales. En tal sentido se apoya la idea de extender un reconocimiento formal que permita la institucionalización del nivel de diplomas. Asimismo, se indica que en un segundo orden de prioridades deben desarrollarse los estudios tendientes a decidir la conveniencia y factibilidad de un doctorado en ciencias sociales de la FLACSO. Por último, se indica que debe continuarse y enriquecerse el nivel de actividades docentes que, sin tener un nivel especial de formalización, permite sin embargo, a través de seminarios, talleres y cursos diversos, alcanzar a grupos sociales y profesionales muy variados y cumplir objetivos de docencia y difusión significativos.

5.- En cuanto a la investigación, se invita al Comité Directivo a explicitar y profundizar en la definición de una



política de investigaciones que , tomando en cuenta el adecuado balance entre actividades regionales y nacionales, presente un cuadro de objetivos más claros respecto al futuro desarrollo de la Facultad en este terreno. Se trata, en síntesis, de elaborar una política que otorgue contenido a la definición de áreas o temáticas prioritarias, y señale los modos de su abordamiento por la FLACSO. Asimismo, se indica la necesidad de continuar avanzando en la definición de las políticas de financiamiento que hagan viable y fortalezcan el desarrollo de esa política de investigaciones en torno a áreas o temas prioritarios.

6.- En cuanto a la idea de estudiar la publicación por la FLACSO de un periódico "Informe Social", se señala que la Comisión no cuenta con los elementos necesarios para realizar una recomendación específica, pero se conviene en la necesidad de estudiar esta propuesta, sobre todo definiendo las características posibles del "Informe Social", su viabilidad efectiva dentro de la economía del trabajo de la Facultad, sus posibles destinatarios e interesados, etc.

7.- En cuanto a las publicaciones de la Facultad, se recoge las sugerencias formuladas en el documento en el punto 2.4 (pág. 29), resaltándose que la necesidad de continuar publi-



cando todos los materiales producidos por la Facultad es una necesidad imperiosa, así como la de atender a los problemas de su difusión. Asimismo, se indica la conveniencia de realizar un estudio de los públicos diversos a los que se dirigen las publicaciones de la FLACSO, con el fin de tomar cada vez más directamente en consideración las exigencias de incrementar el impacto social del conocimiento. Por último, se indica que es conveniente estudiar el aprovechamiento de todos los medios de comunicación disponibles para difundir el trabajo de la Facultad y sus resultados. Estas consideraciones deberán tenerse presentes en la elaboración de un documento específico sobre la política editorial de la Facultad.

8.- Por último, en cuanto a los mecanismos que podrán utilizarse para desarrollar las actividades antes indicadas y que emanan del documento presentado, se sugiere la conveniencia de evaluar los diversos mecanismos propuestos, tales como los Grupos Académicos Regionales, las investigaciones regionales, las cátedras regionales y las publicaciones regionales y de producir un documento que permita tener una tipificación clara de sus funciones. De otra parte, se invita al Comité Directivo a establecer y perfeccionar los demás mecanismos propuestos, y a revisarlos conforme se pongan en marcha para evaluar los resultados de cada uno de ellos y su efectividad para cum-



plir con los objetivos que conformen progresivamente las políticas académicas de la Facultad."

El coordinador de la Comisión indicó que los puntos que no se tocan en su Informe se consideraran suficientemente desahuciados y por lo tanto no requirieran mayores comentarios o mejoramientos.

Con relación al punto referido a la docencia de la Facultad los miembros de la Comisión presentaron al Consejo un Proyecto de Resolución que establece modalidades específicas de reconocimiento académico para cursos de formación distintos a las maestrías. Sobre este particular se analizó la creación del Diploma Superior en Ciencias Sociales.

El representante de Bolivia, Fernando Calderón, indicó que lo que está presente no es oponer este nuevo tipo de formación académica a las actividades actualmente en curso, ni al estudio de factibilidad para el establecimiento del Doctorado, sino que hoy día existen grandes demandas tanto de formación como de actualización provenientes del Estado como de Agencias de Desarrollo. En este sentido la formación intermedia, legitimada con el diploma, permite entregar algunas soluciones a estas demandas.

Los miembros del Consejo expresaron su acuerdo con los criterios y proposiciones establecidos por la Comisión.



En cuanto a la Comisión Administrativa Financiera ésta analizó fundamentalmente el Proyecto de Reglamento de Personal. En ella participaron los representantes de México, Ecuador, Costa Rica, el Presidente del Consejo, el Secretario General, el Coordinador Regional de Administración y Finanzas, y el representante de los Profesores ante el Comité Directivo.

El representante de Ecuador informó al Consejo de los acuerdos y resoluciones de la Comisión indicando que la Comisión conoció el proceso por medio del cual se llegó a la formulación del documento, después de un largo período de consulta a las diferentes instancias y estamentos.

El Reglamento de Personal contiene 98 artículos y 3 disposiciones transitorias; y regula distintos y variados aspectos de orden general de administración de salarios, subsidios, reclutamiento, selección de personal, promociones, evaluaciones, obligaciones, derechos, etc; es decir un amplio repertorio de temas pero estructurados de tal manera de posibilitar una gran flexibilidad.

Indicó que las observaciones son pocas y referidas fundamentalmente a aspectos circunstanciales y no a temas de fondo por lo tanto el criterio de la Comisión es que este debe ser aprobado y puesto en vigencia en forma inmediata.

Los Consejeros conocen el Reglamento de Personal con las modificaciones introducidas y lo aprueban.

S.VIII/10



V ASAMBLEA GENERAL

Seguidamente se analizó el punto 6 de la Agenda referido a la preparación de la V Asamblea General. El Presidente y el Secretario General informaron acerca de los diversos aspectos relativos a la convocatoria de la Asamblea tal como lo establece el Acuerdo de la FLACSO.

Los miembros del Consejo encargaron a la Secretaría General y al Comité Directivo la preparación del Informe de Actividades y los lineamientos presupuestarios para el bienio que el Consejo Superior debe presentar a la Asamblea, recordando que el Informe sea presentado en forma sucinta y que la información de detalle y de aplicación esté organizada en anexos.

La Delegado de México expresó el interés de su Gobierno para acoger la V Asamblea General señalando que el ofrecimiento formal se transmitiría oportunamente.

Los miembros del Consejo agradecieron este ofrecimiento para acoger la Reunión; el Presidente comunicará oportunamente el lugar en el cual será realizada.

Sobre las fechas de la Reunión se acordó convocar al Consejo Superior para aprobar el Informe ante la V Asamblea el día 5 de setiembre y la Asamblea General se fijó para los



días 7, 8 y 9 de setiembre. El Presidente propuso la Agenda provisional la cual fue aceptada por los consejeros.

La Agenda provisional para la V Asamblea General Ordinaria es la siguiente:

- 1.- Informe de Actividades 1981-1983
- 2.- Programa de Actividades y Presupuestos bienales 1984-1985
- 3.- Examen de las relaciones de cooperación internacional
- 4.- Elección de los miembros del Consejo Superior
- 5.- Nombramiento del Secretario General y del Director de la Sede de Quito
- 6.- Otros

NOMINACIONES

A continuación la Comisión de nominaciones presentó su informe. Esta Comisión realizó dos reuniones y desarrolló un amplio proceso de consultas. Después de estudiar la situación, conocer los expedientes y analizar diversas alternativas propuso al Consejo Superior las siguientes conclusiones:

Con relación a la Sede de Quito propone al Consejo que se eleve a consideración de la Asamblea General los nombres del Doctor Alfredo Pareja y del Profesor Jaime Durán como candidatos al puesto de Director de la Sede.



Durante el período que va desde el término del nombramiento del actual Director, 4 de junio de 1983, hasta la realización de la Asamblea, se nombre al Profesor Ayrton Fausto como Director Interino.

En lo relativo a la Secretaría General propone al Consejo que el mandato del actual Secretario General, que vence en junio, sea prolongado hasta la próxima Asamblea General; así mismo sugiere que el Consejo proponga a la Asamblea General la reelección del Doctor Daniel Camacho como Secretario General.

Sobre el Programa Buenos Aires los miembros de la Comisión proponen al Consejo el nombramiento del señor Jorge Feldman como Director Titular del Programa.

Los consejeros ratifican lo actuado por la Comisión de nominaciones aceptando el conjunto de las proposiciones realizadas.

Rodolfo Stevenhagen, en su calidad de Presidente del Consejo, expresó su agradecimiento y su reconocimiento por la labor desarrollada por el Director de la Sede de Quito señalando que él fue el fundador de la Sede y que ha trabado con gran entusiasmo y empuje, desde que el Gobierno ecuatoriano manifestó su interés por acoger una Sede de la Institución. Desde ese momento, cuando sólo era una idea, al día de hoy donde PLACSO-QUITO juega un rol destacado en



el desarrollo académico ecuatoriano, el papel de Gonzalo Abad para construir y desarrollar la Sede ha sido fundamental.

El Consejo en forma unánime se sumo a las expresiones de reconocimiento y agradecimiento por la labor desarrollada por Gonzalo Abad mientras estuvo a cargo de la Sede Académica de Quito. Asimismo el representante de la UNESCO expresó el profundo agradecimiento de su Institución por la extraordinaria labor desarrollada por el Director de la Sede Gonzalo Abad. Cargo que deja cuando la Sede de Quito tiene un alto prestigio nacional e internacional que la UNESCO reconoce plenamente.

VARIOS

En este punto de la Agenda y tal como ya habia sido anunciado hizo uso de la palabra el Representante de Bolivia, señor Enrique Ipiña, Ministro de Educación y Cultura. En su intervención realizó un análisis del proceso de reconstrucción democrática de su país y señaló las carencias que se denotan particularmente en el campo de las Ciencias Sociales. Es en este contexto donde el Gobierno boliviano demanda una contribución de la FLACSO en la perspectiva de que ésta contribuya a reforzar la capacidad nacional en ciencias sociales, tanto en las líneas de investigación, como en las de prospección, pasando por las de capacitación de recursos humanos. Estas



El representante de Bolivia agradeció las expresiones de apoyo de los distintos Estados Miembros y de otros representantes en el Consejo. El Presidente recogiendo las opiniones vertidas, propuso una resolución sobre el tema VII/18 que fue aprobada.

Al hacer uso de la palabra, los representantes de Cuba, Panamá, y Nicaragua expresaron el deseo de su respectivo Gobierno de entregar una más amplia colaboración y apoyo a la Facultad; para lo cual se analizarán mecanismos específicos conjuntamente con la Secretaría General. El representante de Nicaragua indicó además que hubiese deseado que la Asamblea General se realizase en Nicaragua, pero conociendo el ofrecimiento mexicano indica que una próxima reunión del Consejo Superior o de la Asamblea General pudiera ser efectuada en su país.

El Presidente del Consejo Superior informa que la Federación Mundial para Estudios del Futuro, Organismo Internacional no gubernamental, acordó realizar una reunión, con el tema: "El Futuro de la Paz", en Costa Rica; para lo cual ha solicitado la colaboración en la organización del evento a la FLACSO y a la Universidad de la Paz.



son algunas de las metas propuestas, conjuntamente con la de integrar las actividades específicas que se puedan desarrollar en Bolivia a una perspectiva regional. El propósito explícito es el de contribuir a la consolidación y profundización del proceso democrático y popular boliviano.

El Presidente del Consejo agradeció la intervención del Representante boliviano señalando que las perspectivas por él indicadas son muy alentadoras, y se inscriben dentro de lo que establece el Acuerdo de la Facultad y de los objetivos que ésta se ha propuesto. El Secretario General señala la disposición de la Secretaría para responder en la forma más adecuada a la solicitud que se hace a la Facultad.

El Representante de Ecuador interviene para respaldar la petición realizada, indicando que el proceso de consolidación democrática que se desarrolla en Bolivia es fundamental para el conjunto de la región, que FLACSO debe responder en la forma más ágil posible y en el más breve plazo a esta solicitud. En el mismo sentido se expresan los representantes de Cuba, Panamá, Nicaragua y UNESCO. Este último reiteró el compromiso de UNESCO ante el gobierno boliviano de apoyar los planes tendientes a revitalizar las Ciencias Sociales en Bolivia, cuestión que fuera planteada en la Reunión tripartita Gobierno de Bolivia, UNESCO, FLACSO.



Los Consejeros se pronuncian en el sentido de que la Facultad debe colaborar con la iniciativa y respaldar, en

S. VII/19 la medida de sus posibilidades, la organización y ejecución de este evento promovido por la Federación Mundial para Estudios del Futuro.

S. VII/32 No habiendo otros temas el Presidente da a conocer los diferentes proyectos de resolución para que sean aprobados S. VII/33 por el Consejo.

La VII Reunión del Consejo Superior finalizó con la realización de un acto de homenaje a la memoria del Profesor Peter Heintz, Primer Director de la Escuela Latinoamericana de Sociología de la Facultad, fallecido recientemente.

En el transcurso de la Reunión se acordaron 33 resoluciones.

22 de abril de 1983



ELNCSO

ANEXOS AL INFORME

DE LA VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

- 1.- LISTA DE PARTICIPANTES
- 2.- LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS



PLURESO

VII SESION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20-22 DE ABRIL DE 1983

LISTA DE PARTICIPANTES

PRESIDENTE

Rodolfo Stavenhagen
Investigador
El Colegio de México

DELEGACIONES

BOLIVIA

Dr. Enrique Piña Melgar
Ministro de Educación y Cultura

Lic. Fernando Calderón
Director
Centro de Estudios Realidad
Económica y Social

CUBA

Dr. Fernando Rojas Avalos
Rector
Universidad de la Habana

ECUADOR

Ernesto Albán Gómez
Secretario Nacional de
Información Pública

Diego Ribadeneira Espinosa
Primer Secretario
Embajada Ecuador en Costa Rica

27/04/1983 DE AT211 - 1



FLACSO

- 2 -

MEXICO

María Isabel González
Coordinadora Técnica de Centros y
Proyectos Multinacionales de la
Secretaría de Educación Pública,

Lic. Enrique Valle Cárdenas
Tercer Secretario del Servicio Exterior
Mexicano Embajada de los Estados
Unidos Mexicanos

PANAMA

Dr. Jorge Cisneros
Director Asistencia Técnica
de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrados
Universidad de Panamá

MIEMBROS A TITULO INDIVIDUAL

Jean Casimir
Oficial de Asuntos Sociales
CEPAL
Trinidad Tobago

SECRETARIO GENERAL

Daniel Camacho

PRESIDENTE COMITE DIRECTIVO

Gonzalo Abad
Director
Sede Académica de Quito

OBSEVADORES

COSTA RICA

Dr. Saúl Weisleder
Decano
Facultad Ciencias Sociales
Universidad Nacional



Emilia M. Alvarez Navarro
Sub-Directora General a.i.
Organismos Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Walter Fonseca Ramírez
Sub-Director
Cooperación Técnica Internacional
Ministerio de Planificación Nacional y
Política Económica

NICARAGUA

Rogelio Ramírez Mercado
Embajador de la
República de Nicaragua ante el
Gobierno de Costa Rica

Mario Duarte
Primer Secretario
Embajada de la República de Nicaragua
ante el Gobierno de Costa Rica

UNESCO

Pedro Henríquez
Programa América Latina
División del Desarrollo Internacional
de las Ciencias Sociales

SECRETARIA GENERAL

Luis Torres
Coordinador Regional
Administración y Finanzas



FLACSO

Ayrton Fausto
Coordinador Cooperación
Internacional
Maria Francisca Uvard
Asistente
Secretario General

FUNCIONARIOS DE LA FLACSO

José Joaquín Brunner
Director
Programa FLACSO
Santiago -Chile

Jorge Feldman
Director
Programa FLACSO
Buenos Aires-Arentina

Fernando Cortés
Representante de los
Profesores ante Comité Directivo

Eduardo Kramniansky
Jefe Administrativo
Sede Académica de México

Héctor Poggiase
Coordinador
Cooperación Científica y Tecnológica
del Proyecto FLACSO-Brasil

Gilberto Zeledón
Asistente de Administración
y Finanzas

Peter Brouwer
Experto UNESCO



FLACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
20, 21 y 22 ABRIL 1983

LISTA DE DOCUMENTOS

- 0.- Acuerdo sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO
- 1.- Informe de Actividades año 1982.
- 2.- Lineamientos para una política académica
- 3.- Proyecto Reglamento de Personal
- 4.- Presupuesto para el año 1983
- 5.- Informe Financiero: Ejecución Presupuesto 1982 y sobre Presupuesto 1983.
- 6.- Auditorías Externas
- 7.- Presupuesto 1983 Sede Académica de Quito
- 8.- Acta de las sesiones del Consejo Académico de 24 de marzo y de 16 de abril de 1983 y de la Asamblea de Profesores. Sede Académica de Quito de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- 9.- Proposición para crear el Diploma en Ciencias Sociales
- 10.- Comentarios del Director de la Sede Académica de Quito a la Carta de Recomendaciones de los Auditores.
- 11.- Alcance rectificatorio a la Carta de Recomendación relacionada con la Auditoría realizada por la Compañía STERN & NARANJO
- 12.- Informe de actividades de la Sede Académica de Quito en el año 1982. Adendum al informe presentado por la Secretaría General.

11



FLACSO

LISTA DE DOCUMENTOS

Continuación:

- 13 a : Feasibility Study on the Establishment of a
FLACSO Graduate School of Applied Social
Anthropology in the Caribbean
- 13 b : Report of the Joint CDC/FLACSO Mission Related
to the Feasibility Study on the Establishment
of a FLACSO Graduate School of Applied Social
Anthropology in the Caribbean -
5-18 November 1982
- 14 : Hacia un Programa de FLACSO en Bolivia
- 15 : Carta al señor Amadou Mahtar M'Bow, Director General
UNESCO de Daniel Camacho, Secretario General FLACSO,
del 4 de abril de 1983.
- 16 : Resolución C.D.E. N°267. Diploma Superior en Ciencias
Sociales.
- 17 : Propuesta de modificación al Reglamento de Personal
- 18 : Política y prioridades de FLACSO para los próximos
años.
- 19 : Comisión Académica
- 20 : Comisión Administración y Finanzas



FLACSO

RESOLUCIONES VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR



FLACSO

RESOLUCIONES ADOPTADAS

El Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, reunido en San José, Costa Rica los días 20, 21 y 22 de abril de 1983, bajo la presidencia del Doctor Rodolfo Stavenhagen ha aprobado las 33 resoluciones que se presentan en este documento.

FIRMAN LAS RESOLUCIONES

POR BOLIVIA: Dr. Enrique Ipiña

POR CUBA : Dr. Fernando Rojas

POR ECUADOR: Ernesto Albán

POR MEXICO : María Isabel González

POR PANAMA : Dr. Jorge Cisneros

TITULO INDIVIDUAL: Jean Casimir

PRESIDENTE : Rodolfo Stavenhagen

SECRETARIO GENERAL: Daniel Camacho

E. Ipiña
F. Rojas
E. Albán
M. I. González
J. Cisneros
J. Casimir
R. Stavenhagen
D. Camacho



EL PASO

LISTA DE RESOLUCIONES

C.S. VII/ 1	EJECUCION PRESUPUESTARIA Y AUDITORIAS
C.S. VII/ 2	PRESUPUESTO 1983
C.S. VII/ 3	AJUSTES PRESUPUESTO 1983
C.S. VII/ 4	EXPLORACION GOBIERNO ECUADOR REDUCIR DEFICIT PRESUPUESTARIO SEDE ACADEMICA DE QUITO
C.S. VII/ 5	INFORME DE ACTIVIDADES
C.S. VII/ 6	SOLICITAR APOYO PROYECTO RIA 78/001
C.S. VII/ 7	APOYO UNESCO AL RIA 78/001
C.S. VII/ 8	RELACIONES UNESCO
C.S. VII/ 9	DIPLOMA SUPERIOR EN CIENCIAS SOCIALES
C.S. VII/ 10	REGLAMENTO DE PERSONAL
C.S. VII/ 11	V ASAMBLEA GENERAL
C.S. VII/ 12	DIRECTOR SEDE QUITO
C.S. VII/ 13	DIRECTOR INTERINO QUITO
C.S. VII/ 14	SECRETARIO GENERAL
C.S. VII/ 15	NOMINACION SECRETARIO GENERAL
C.S. VII/ 16	DIRECTOR PROGRAMA BUENOS AIRES
C.S. VII/ 17	RECONOCIMIENTO CONZALO ABAD
C.S. VII/ 18	INICIACION ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN BOLIVIA
C.S. VII/ 19	FEDERACION MUNDIAL DE ESTUDIOS SOBRE EL FUTURO
C.S. VII/ 20	AGRADECIMIENTO GOBIERNO DE COSTA RICA
C.S. VII/ 21	COOPERACION GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
C.S. VII/ 22	COOPERACION GOBIERNO DE HOLANDA
C.S. VII/ 23	COOPERACION GOBIERNO DE NORUEGA
C.S. VII/ 24	COOPERACION GOBIERNO DE FRANCIA
C.S. VII/ 25	COOPERACION GOBIERNO DE ESPAÑA
C.S. VII/ 26	RELACIONES PNUD



FLACSO

Resoluciones
pág. 2

C.S. VII/ 27	COOPERACION FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)
C.S. VII/ 28	COOPERACION UNIVERSIDAD NACIONES UNIDAS -UNU
C.S. VIII/ 29	COOPERACION COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA
C.S. VIII/ 30	COOPERACION CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION EN CIENCIAS AMBIENTALES - CIFCA -
C.S. VIII/ 31	RECONOCIMIENTO A ORGANIZACIONES QUE COOPERAN CON LA FLACSO
C.S. VII/ 32	AGRADECIMIENTO AL PERSONAL DE LA SECRETARIA GENERAL
C.S. VIII/ 33	APROBACION INFORME VII CONSEJO SUPERIOR

SECRETARIA



PLADESCO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

EL VII CONSEJO SUPERIOR RESUELVE :



FLARCSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 1 EJECUCION PRESUPUESTARIA Y AUDITORIAS

Recibir y tomar conocimiento del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año 1982 y de los informes de las Auditorías Pi - nancieras de las diferentes sedes y programas.

72
#4
Jc
SM
Mh.
MS
RS
⊕



FURFESO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C. S. VII / 4 EXPLORACION GOBIERNO ECUADOR REDUCIR
DEFICIT PRESUPUESTARIO SEDE ACADEMICA
DE QUITO

Instruir al Secretario General para que en ejercicio de sus funciones colabore con la Dirección de la Sede de Quito a fin de explorar con el Gobierno del Ecuador los mecanismos posibles que permitan reducir a la brevedad el déficit presupuestario y para avanzar en el proceso de reordenamiento de la administración de la Sede.

[Handwritten signatures and initials]



PLURISO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSÉ - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 5

INFORME DE ACTIVIDADES

Aprobar el informe sobre las actividades realizadas de abril de 1982 a marzo de 1983 por la Secretaría General, las Sedes y los Programas en los campos académico y de cooperación internacional.

Tr # de CH
W.K.
TSK
TSK



FUNCESO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 7

APOYO UNESCO AL RIA 78/001

Solicitar al Director General de la UNESCO que estudie la posibilidad de mantener el monto previsto de recursos financieros aportados por la UNESCO en el marco del Proyecto RIA 78/001 para 1983.

[Handwritten signatures and initials]



FLACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 8

RELACIONES UNESCO

Considerando que :

- El Acuerdo UNESCO/FLACSO establece un marco de cooperación inter institucional.
- Existe una gran convergencia entre el Plan a Plazo Medio y el 22C5 de la UNESCO y el Programa de Actividades de la FLACSO para los próximos años.
- La ejecución coordinada de los proyectos comunes resultará en beneficios mutuos.

RESUELVE:

- 1) Expresar su satisfacción por la intención de UNESCO manifestada en el actual texto del Proyecto de 22C5 de continuar prestando su apoyo financiero a FLACSO.
- 2) Reiterar la voluntad de FLACSO de colaborar con UNESCO en la ejecución de su Plan a Plazo Medio en las áreas de la competencia de la Facultad en los términos comunicados por el Secretario General de FLACSO en su carta del 4 de abril pasado al Director General de UNESCO.
- 3) Proponer al Director General de la UNESCO el examen conjunto de un programa de cooperación.
- 4) Solicitar al Director General de la UNESCO que incluya en el Presupuesto Regular los recursos financieros suficientes para llevar a cabo los objetivos de la cooperación UNESCO/FLACSO.
- 5) Reiterar su reconocimiento a la UNESCO por el apoyo que presta a la FLACSO.

[Handwritten signatures and initials]



FURBESO

VII REUNION CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20 - 22 ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S.VII / 9

/ DIPLOMA SUPERIOR EN CIENCIAS SOCIALES

- 1) Establecer el Diploma Superior en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, de conformidad con el Artículo V3L del Acuerdo.
- 2) Este Diploma es un certificado de post-grado cuya otorgación requiere el cumplimiento de las siguientes condiciones:
 - a. Los programas conducentes al Diploma tendrán una duración mínima de un año académico y deberán ser aprobados por el Comité Directivo.
 - b. Los alumnos que se presenten a dichos programas de Diploma deberán haber cursado un programa de licenciatura y/o estar en posesión de un título profesional o su equivalente.
 - c. Los Diplomas deberán ser conferidos por la Facultad y solemnizados con la firma del Secretario General.
- 3) Las regulaciones del Diploma Superior en Ciencias Sociales y sus especializaciones serán establecidas por el Comité Directivo en cada caso de conformidad con el Artículo V13A del Acuerdo.
- 4) El Diploma es un certificado académico terminal. El reconocimiento del Diploma para proseguir hacia el grado de Maestría de FURBESO se realizará mediante un reglamento específico emitido por el Comité Directivo.

ARTICULO TRANSITORIO UNICO

En el caso de los certificados o diplomas otorgados por la FURBESO hasta el año de 1969, la Secretaría General continuará estableciendo las equivalencias correspondientes con el grado de Maestría cuando se satisfagan los requisitos establecidos al efecto.

Handwritten signatures and initials:
F. H. [Signature]
D. E. [Signature]
[Signature]



FLACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C. S. VII / 10

REGLAMENTO DE PERSONAL

Aprobar el Reglamento de Personal de la FLACSO

Handwritten signatures and initials:
MAB
RSC
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



FLUGSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 11

V ASAMBLEA GENERAL

Resuelve convocar a la V Asamblea General Ordinaria de la
Facultad los días 7, 8 y 9 de setiembre de 1983.

El lugar de la Asamblea se comunicará oportunamente a los
Estados Miembros en función de las negociaciones en curso.

[Handwritten signatures and initials]



ALFREDO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 12

DIRECTOR SEDE QUITO

Proponer a la Asamblea General los nombres del Dr. Alfredo Pareja y del Prof. Jaime Durán como candidatos al puesto de Director de la Sede de Quito.

Alfredo Pareja
Jaime Durán
Alfredo Pareja
Jaime Durán



FIACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 14

SECRETARIO GENERAL

Prolongar el mandato del Dr. Daniel Camacho como Secretario General de La FIACSO desde el 4 de junio de 1983 hasta la próxima Asamblea General.

[Handwritten signatures and initials]



EL PASO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 16

DIRECTOR PROGRAMA BUENOS AIRES

Nombrar al Sr. Jorge Feldman Director Titular del Programa de
Buenos Aires por un periodo de cuatro años.

Jorge Feldman
[Signature]
[Signature]
[Signature]



FLORERO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 17

RECONOCIMIENTO GONZALO ABAD

Expresar su agradecimiento al Sr. Gonzalo Abad, por la dinámica labor de construcción y desarrollo académico que ha realizado al frente de la Sede de Quito.

[Handwritten signatures and initials]



FLAPESD

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C. S. VII / 18
INICIACION ACTIVIDADES ESPECIFICAS
EN BOLIVIA

Manifiestar su complacencia por el creciente interés del Gobierno de Bolivia por las actividades académicas de FLACSO y por la posibilidad de iniciar programas específicos en ese país.

Instruir al Secretario General para que continúe sus gestiones para el establecimiento de proyectos específicos de cooperación en Bolivia.

[Handwritten signatures and initials]



FLACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 19
FEDERACION MUNDIAL DE ESTUDIOS
SOBRE EL FUTURO

Apoyar la propuesta de la Federación Mundial de Estudios sobre
el Futuro de realizar su próximo Congreso Mundial en 1984 en
Costa Rica, en colaboración con la FLACSO y la Universidad para
la Paz.

[Handwritten signatures and initials]



EL PRESENTE

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 20 AGRADECIMIENTO GOBIERNO DE COSTA RICA

Manifiestar su reconocimiento al Gobierno de Costa Rica por la hospitalidad y apoyo prestados una vez más a la Facultad en ocasión de la VII Reunión del Consejo Superior de la Institución.

[Handwritten signatures]



FLACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 21
COOPERACION GOBIERNO DE LA REPUBLICA
FEDERATIVA DEL BRASIL

1.- Manifestar su reconocimiento al Gobierno de la República Federativa del Brasil por el apoyo institucional y financiero prestado al Proyecto FLACSO/BRASIL, especialmente por medio de los Ministros de:

- Relaciones Exteriores
- Justicia - Archivo Nacional -
- Interior - Consejo Nacional de Desarrollo Urbano - (CNDU) y METROPOLIAN -RGS-
- Salud
- Previdencia Social - INAMP-
- Secretaría de Planeamiento da Presidencia da República (SEPLAN) - Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) - Financiadora de Estudos e Projetos (FINEP)
- Transportes - Empresa Brasileira de Transporte Urbano (EBTU)

2.- Solicitar al Gobierno de Brasil la mantención y ampliación del apoyo a la FLACSO.

3.- Manifestar su complacencia frente a las perspectivas de adhesión de la República Federativa del Brasil al Acuerdo de la FLACSO.

[Handwritten signatures and initials]
JIC
ZC
M



FLACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 22

COOPERACION GOBIERNO DE HOLANDA

Considerando la evaluación positiva de la ejecución y de los resultados de la cooperación entre el Gobierno Real de los Países Bajos y la FLACSO,

Resuelve:

- 1.- Reiterar su reconocimiento al Gobierno Real de los Países Bajos por el apoyo que presta a la FLACSO.
- 2.- Manifestar su aprobación a las gestiones en curso con el objetivo de mantener el apoyo actual y ampliar a las demás Unidades de la Facultad la cooperación entre el Gobierno Real de los Países Bajos y la FLACSO.

[Handwritten signatures and initials]



FLACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSÉ - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 23

COOPERACION GOBIERNO DE NORUEGA

El Consejo Superior de la FLACSO, habiendo conocido las gestiones en curso, con el objetivo de establecer un programa de cooperación entre el Gobierno de Noruega y la FLACSO, con la intervención de la UNESCO y el PNUD, Resuelve:

- 1.- Manifestar su complacencia por las perspectivas de cooperación del Gobierno de Noruega con la FLACSO en el marco del nuevo Proyecto RLA PNUD/UNESCO/FLACSO.
- 2.- Manifestar su reconocimiento al Gobierno de Noruega por la intención de apoyar a la FLACSO.

[Handwritten signatures and initials]



FLACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C. S. VII / 24

COOPERACION GOBIERNO DE FRANCIA

Habiendo conocido las gestiones en curso, con el objetivo de establecer un programa de cooperación entre el Gobierno de Francia y la FLACSO, Resuelve:

- 1.- Manifestar su complacencia por la perspectiva de la firma de un Convenio entre el Gobierno de Francia y la FLACSO.
- 2.- Agradecer al Gobierno de Francia su apoyo a las actividades de la Institución.

[Handwritten signatures and initials]



FLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C. S. VII / 25

COOPERACION GOBIERNO DE ESPAÑA

- 1) Manifestar su aprobación a las gestiones en curso con el objetivo de concretar un programa de cooperación entre el Gobierno de España a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y la FLACSO.
- 2) Reiterar su reconocimiento al Gobierno de España y al ICI por el apoyo que prestan a la FLACSO.

[Handwritten signatures and initials]



FLACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 26

RELACIONES PNND

CONSIDERANDO:

- La evaluación positiva de la ejecución y de los resultados de la cooperación PNND/FLACSO a través del Proyecto RIA 78/001.
- La convergencia entre las prioridades del PNND y el Programa de actividades de FLACSO para los próximos años.
- Los beneficios mutuos que resultarán de una ejecución coordinada de los proyectos comunes.

RESUELVE:

- 1.-Solicitar a las autoridades del PNND el examen conjunto de un nuevo programa de cooperación para los próximos años en el cual el apoyo financiero del PNND se mantenga al menos al nivel de los últimos años.
- 2.-Solicitar a las autoridades del PNND que en función de lo anterior se establezca un nuevo proyecto regional a partir de 1984.
- 3.-Reiterar su reconocimiento al PNND por el apoyo que presta a la FLACSO.

[Handwritten signatures and initials]



FLACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII /27
COOPERACION FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA INFANCIA (UNICEF)

- 1- Manifestar su reconocimiento al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- por el apoyo institucional y financiero que presta al Proyecto FLACSO/BRASIL.
- 2- Solicitar al UNICEF la mantención y ampliación de su apoyo a FLACSO en el marco del plan de actividades de la Institución para los próximos años.

[Handwritten signatures and initials]



FLACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 28 COOPERACION UNIVERSIDAD NACIONES UNIDAS-UNU

- 1- Manifestar su satisfacción por las relaciones de cooperación intelectual de FLACSO con la Universidad de las Naciones Unidas.
- 2- Solicitar a la UNU la mantención y ampliación de la cooperación con FLACSO en el marco del plan de actividades de la Institución para los próximos años.



FIACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 29 COOPERACION COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Considerando la evaluación positiva de la ejecución y de los resultados de la cooperación entre la Comunidad Económica Europea y la FIACSO, resuelve:

- 1.- Reiterar su reconocimiento a la CEE por el apoyo que presta a la FIACSO.
- 2.- Manifestar su aprobación a las gestiones en curso para ampliar la cooperación entre la CEE y la FIACSO.

[Handwritten signatures and initials]



FLACSO

VII REUNION DE CONSEJO SUPERIOR
5 SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 30,
COOPERACION CENTRO INTERNACIONAL DE
FORMACION EN CIENCIAS AMBIENTALES -CIFCA-

1.- Manifestar su satisfacción por las relaciones de cooperación de
FLACSO con el Centro Internacional de Formación en Ciencias Am-
bientales -CIFCA-, especialmente la Maestría en Medio Ambiente
y Gestión de Asentamientos Humanos del Programa Buenos Aires de
FLACSO.

2.- Solicitar al CIFCA la mantención y ampliación de la cooperación
con FLACSO en el marco del plan de actividades de la FLACSO para
los próximos años.

Handwritten signatures and initials:
FLACSO
CIFCA
FLACSO



FLACSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C. S. VII / 31 RECONOCIMIENTO A ORGANIZACIONES QUE COOPERAN
CON LA FLACSO

Agradecer a las siguientes organizaciones su valiosa colaboración institucional y financiera a las actividades de la Facultad y solicitarles la continuidad y ampliación de su apoyo en el marco del Programa de Actividades de FLACSO para los próximos años:

- Organización de los Estados Americanos (O.E.A.)
- Estudios Conjuntos sobre la Integración Económica de América Latina (ECTEJ)
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
- Swedish Agency for Research Cooperation with Developing Countries (SAREC) - Suecia
- Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILERT)
- Inter American Foundation (IAF)
- Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina (PISPAL)
- Fundación Ford
- Social Science Research Council (SSRC)
- International Development Research Center (IDRC) Canadá
- Canadian International Development Agency (CIDA) - Canadá
- Organización Holandesa para la Cooperación Internacional al Desarrollo (NOVIB) - Holanda.
- Institute of Social Studies (I.S.S.) Holanda

Handwritten signatures and initials:
FZ
TH
DE
RM
RK



PLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII / 32 AGRADecIMIENTO AL PERSONAL DE LA
SECRETARIA GENERAL

Agradecer al personal de la Secretaría General por la eficiente
labor realizada la cual permitió contar con las facilidades ma-
teriales necesarias para el buen desarrollo de la reunión.

TH
die
PAJ
die
MSK
die
die

(Signature)



PLURIBUSO

VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
20, 21 y 22 DE ABRIL DE 1983

RESOLUCION C.S. VII/ 33

APROBAR INFORME VII REUNION CONSEJO SUPERIOR

Aprobar el Informe de la VII Reunión del Consejo Superior.

Fr. J. C. M. R. S.
W. J. R.
R. S.